



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCII –Martes 4 de Septiembre de 2018- Número 5579

Edita: Consejería de Presidencia y Salud Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

809. Orden nº 2545 de fecha 27 de agosto de 2018, relativa a convocatoria, procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, la contratación del expediente de obras "Proyecto básico y ejecución obras de enlace de los paseos marítimos de la zona sur y de la zona norte de la Ciudad Autónoma de Melilla".

2738

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Presupuestos

810. Información pública en relación a la cuenta general de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2017.

2739

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

809. ORDEN Nº 2545 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018, RELATIVA A CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OBRAS "PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN OBRAS DE ENLACE DE LOS PASEOS MARÍTIMOS DE LA ZONA SUR Y DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Hacienda número 2018002545 de fecha 27/08/2018, por la que se convoca, por Procedimiento Abierto, Tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, la contratación del expediente de obras denominado "**PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN OBRAS DE ENLACE DE LOS PASEOS MARÍTIMOS DE LA ZONA SUR Y DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA**" (Exp.65/2018/CMA).

La información respecto a dicha licitación podrá obtenerse del siguiente enlace:

<https://contratacionde.QOY179oppWwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Melilla, 30 de agosto de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de la Hacienda y Presupuestos

810. INFORMACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN A LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2017.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2018, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2017, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 30 de agosto de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo